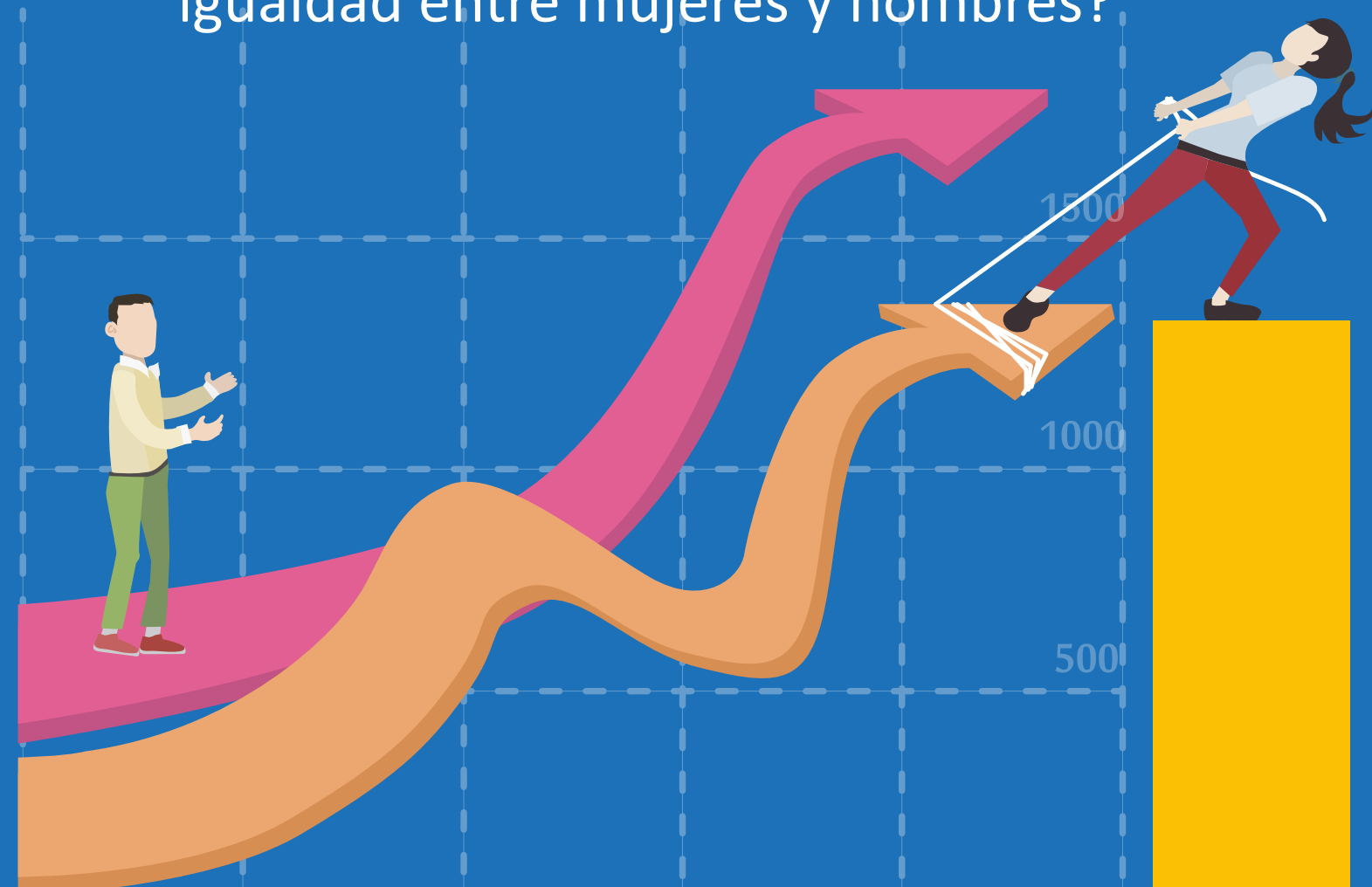


# Brechas de género:

¿Cómo medir el avance hacia la igualdad entre mujeres y hombres?



 **ProGobernabilidad**  
Por un desarrollo económico e inclusivo

Canada 



MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Elaboración de contenidos  
Hernán Alfonso Vásquez Arellán

Revisión técnica  
Zadith del Carmen Vega Torres

“Brechas de género: ¿Cómo medir el avance hacia la igualdad entre mujeres y hombres?”

Editado por:  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP  
Jr. Camaná 616, Lima

1ª edición - Marzo 2018

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú  
Nº 2018 - 04665

Se terminó de imprimir en marzo de 2018 en:  
Impresión Arte Perú S.A.C.  
Jr. Recuay 375-A Urb. Chacra Colorada, Breña

Tiraje: 1000

## Contenido

Presentación	3
¿Qué son las brechas de género?	4
¿Cómo se calculan las brechas de género?	5
¿De qué hechos o situaciones nos informan?	6
¿De dónde proviene la información estadística?	7
¿Qué políticas públicas contribuyen a la reducción de las brechas de género?	8
¿Quiénes son responsables de reducir y erradicar las brechas y desigualdades de género?	11
¿Por qué las brechas de género persisten en el país?	12
¿Qué hacer desde las entidades públicas?	13
¿Por qué transversalizar el enfoque de género en la gestión pública?	14
Referencias bibliográficas	15

## Referencias bibliográficas

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Curso a distancia de estadística e indicadores de género: introducción.
- INEI (2015). Perú Brechas de Género 2015: Avances hacia la igualdad entre mujeres y hombres. Lima, Perú.
- Instituto Andaluz de la Mujer (2017). Unidad de Igualdad de Género Módulo de sensibilización sobre indicadores de género. Fecha de consulta: 14 de junio de 2017. <<https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/ugen/modulos/Indicadores/index.html>>.
- FAÚNDEZ, A. (2017). Serie Metodologías: Los indicadores de género, mitos y leyendas. Santiago de Chile, 2007.
- MEF (2017). Consulta del SIAF Amigable. Fecha de consulta: 10 de marzo de 2017.
- MIMP-UNIFEM (2010). Manual para la incorporación del enfoque de equidad de género en el presupuesto público. Lima, Perú.
- MIMP (2012). Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017. Lima, Perú.
- ONU (2017). Objetivos de Desarrollo Sostenible: 17 objetivos para transformar nuestro mundo. Fecha de consulta: 16 de junio de 2017. <<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>>.

# 9 ¿Por qué transversalizar el enfoque de género en la gestión pública?

La incorporación de la estrategia de transversalización del enfoque de género en los procesos de planeamiento y presupuesto público permite:

- Acelerar la igualdad entre mujeres y hombres.
- Hacer eficiente una intervención, garantizando su pertinencia, calidad y calidez para mujeres y poblaciones vulnerables. Así se deja de lado la planificación tradicional que asume que cualquier intervención planificada será conveniente tanto para mujeres como para hombres.
- Que se conozcan las desigualdades que pueden existir entre mujeres y hombres, a efectos formular intervenciones orientadas a la superación de las brechas de género existentes.
- Visibiliza quiénes son los diversos grupos sociales involucrados, y permite observar y analizar la realidad identificando los diferentes papeles y tareas que llevan a cabo mujeres y hombres en la sociedad.
- En la fase de diagnóstico, permite identificar si el problema -que se busca solucionar- afecta de forma diferenciada a mujeres y hombres, identificando brechas de género vinculadas al problema, lo que facilita la identificación de acciones orientadas al cierre de esas brechas identificadas.
- Garantizar la participación de mujeres y hombres en el diseño, implementación y evaluación de la intervención, lo cual permite la sostenibilidad de sus resultados.

## Presentación

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), a través de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (DGTEG), pone a su disposición el folleto Brechas de género: ¿Cómo medir el avance hacia la igualdad entre mujeres y hombres?, que aborda la utilidad e importancia de las brechas de género, en el diseño e implementación de las políticas públicas con enfoque de género.

Las brechas de género identifican las desigualdades entre mujeres y hombres en el acceso y distribución de los recursos materiales, sociales y culturales de nuestro país y permiten conocer el avance en la implementación de las políticas públicas para la igualdad de género.

El Perú dispone de estadísticas nacionales y regionales que muestran la persistencia de las desigualdades de género. Esta información es posible gracias a que cuenta con información desagregada por sexo de manera oficial para un conjunto de indicadores de género, convirtiéndose en un insumo fundamental para la gestión por resultados y útil en el diseño y evaluación de políticas públicas inclusivas.

El presente material está dirigido a funcionarias, funcionarios y especialistas de los sectores, gobiernos regionales y locales del país encargados de diseñar, formular e implementar políticas públicas orientadas al logro de la igualdad de género, así como a las y los profesionales y demás personas interesadas en conocer y promover el cierre de las brechas de género existentes, para avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres.

# 1 ¿Qué son las brechas de género?

El MIMP considera como brechas de género “a las diferencias significativas y verificables entre hombres y mujeres en el acceso a bienes, servicios e instituciones cruciales para determinar sus niveles de desarrollo personal, social, económico, cultural y político, a pesar de ser ambos iguales en derechos” (MIMDES-UNIFEM 2010: 17).

Son ejemplos de brechas de género:

- Brecha del ingreso promedio mensual entre mujeres y hombres por trabajo de la PEA.
- Brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios.
- Brecha entre mujeres y hombres en cargos de nivel directivo y/o en toma de decisiones.
- Brecha entre mujeres analfabetas y hombres analfabetos de 15 y más años de edad.

Apuntan a mostrar las relaciones de género existentes en una sociedad, caracterizada hasta hoy por ser asimétrica y situar a las mujeres en posiciones subordinadas y/o relativamente desfavorables respecto de los hombres” (CEPAL: 4).

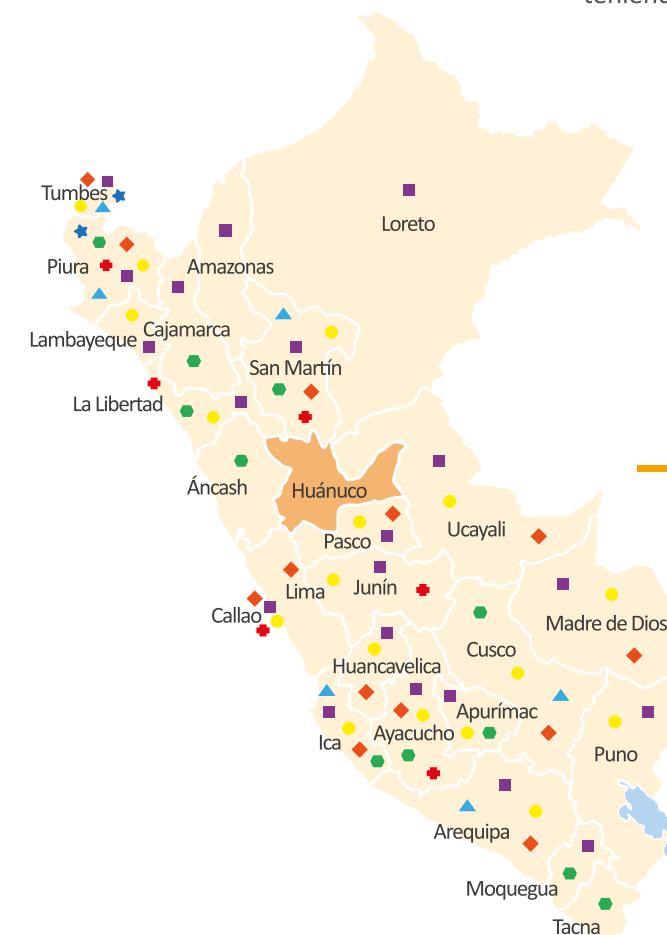
Las brechas de género tienen especial relevancia al momento de “visibilizar la magnitud y la intensidad de las distintas expresiones de la desigualdad de género” (CEPAL: 5) y permiten identificar barreras o desigualdades entre mujeres y hombres (Faúndez 2007: 6).

# 8 ¿Qué hacer desde las entidades públicas?

Las entidades públicas pueden incorporar el enfoque de género teniendo en cuenta lo siguiente:

- Identificar y priorizar brechas de género existentes en el ámbito territorial e institucional.
- Incorporar las brechas de género priorizadas en los principales instrumentos de gestión (planes de desarrollo territorial, planes estratégicos y operativos institucionales) alineadas a las políticas nacionales y los compromisos internacionales en materia de igualdad de género.
- Asignar presupuesto para el cierre de las brechas de género priorizadas.

Avance en la transversalización del enfoque de género en gobiernos regionales



Avance	Ícono
Instancia para implementar políticas de igualdad de género	▲
Mecanismo para la igualdad de género	■
Lineamientos para transversalizar el enfoque de género	●
Lenguaje inclusivo	◆
Reglamento de presupuesto participativo con enfoque de género	✚
Gestión de recursos humanos con enfoque de género	★
Instrumento de gestión con enfoque de género	●

## 7 ¿Por qué las brechas de género persisten en el país?

Identificamos tres limitantes fundamentales que impiden el cierre de las brechas de género:

- Déficit o limitada ejecución presupuestal dirigida a erradicar las brechas de género en los tres niveles gubernamentales (nacional, regional y local). Conforme con el reporte de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, generado a partir del SIAF Amigable, durante el año 2016 los 26 gobiernos regionales ejecutaron un total de 18 295,206 de soles, en proyectos de inversión orientados a la reducción de brechas de género, el cual representó solo el 0,07% del total del presupuesto ejecutado por los gobiernos regionales en ese año. En el caso de los sectores, dicho presupuesto fue del 0,26% de un total de 97 568 000,000 de soles.
- Los programas presupuestales promovidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, carecen de productos y actividades orientados a la reducción de desigualdades entre mujeres y hombres.
- Limitado cumplimiento y aplicación de la normatividad para la igualdad de género promovida y aprobada por el Estado, como la Ley N° 28983, Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, o el Decreto Supremo N° 027-2017-PCM, que define las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento (específicamente la política 2 en materia de igualdad entre mujeres y hombres).

La igualdad de género es un tema destacado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En el 2010, esta entidad lanzó su “Iniciativa de Género”, para examinar los obstáculos actuales respecto a la igualdad de género en la educación, el empleo y el emprendimiento, con el objetivo de mejorar políticas y promover la igualdad de género en la economía, tanto en países miembros como no miembros de la OCDE.

## 2 ¿Cómo se calculan las brechas de género?

Las brechas de género se calculan restando las tasas femenina y masculina. Cuanto menor sea la brecha, más cerca estaremos de la igualdad (Instituto Andaluz de la Mujer 2017).

Veamos un ejemplo de cómo se calcula la brecha de género “mujeres ocupadas y hombres ocupados por empleo informal” siguiendo los siguientes pasos:

1. Identificamos las tasas de ocupación por empleo informal (masculina y femenina) para un periodo determinado. Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) en el ámbito nacional la tasa masculina fue de 70% y la femenina 75%, durante el año 2016.
2. Calculamos la diferencia entre las tasas femeninas y masculinas para hallar la magnitud de la brecha de género: 75% (tasa femenina de ocupación por empleo informal) – 70% (tasa masculina de ocupación por empleo informal).
3. Magnitud de la brecha de género = 5 puntos porcentuales. Verificamos el signo resultante de la diferencia entre ambas tasas. En este caso es positivo, lo cual implica que la brecha de género es en perjuicio de las mujeres.



### 3 ¿De qué hechos o situaciones nos informan?

Las brechas de género evidencian la magnitud de las desigualdades existentes entre mujeres y hombres con respecto al acceso a bienes y servicios, a las oportunidades y al ejercicio efectivo de sus derechos.

Es posible identificar brechas de género en distintos ámbitos de la vida de mujeres y hombres, por ejemplo en el acceso a servicios públicos de salud y educativos, en el empleo remunerado y el ingreso, en la participación política, en cargos de toma de decisiones, en el transporte, la vivienda, la seguridad ciudadana, la seguridad alimentaria, en la producción agrícola, en la gestión del riesgo, en el acceso a la información, el crédito, la propiedad de la tierra, el presupuesto público, la capacitación y otras.

Mediante la medición periódica de las brechas de género podemos monitorear su reducción o persistencia, y así evaluar los avances y eventuales retrocesos en la implementación de las políticas de igualdad de género para corregirlas o mejorarlas y puedan impactar en el bienestar tanto de las mujeres como de los hombres.

---

La existencia y persistencia de brechas de género “generan situaciones de desventaja y dependencia para mujeres o para hombres, aunque por lo general estas brechas van en contra de las mujeres” (MIMDES-UNIFEM 2010: 17).

---

### 6 ¿Quiénes son responsables de reducir y erradicar las brechas y desigualdades de género?

El Estado peruano en sus tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) es el responsable de reducir y eliminar las brechas de género existentes en el territorio, mediante el diseño e implementación de las políticas de igualdad de género, de alcance multisectorial e intergubernamental, concertadas y articuladas, con la participación de las organizaciones sociales, las empresas y la academia.

Por ejemplo, frente a la violencia de género el Estado brinda servicios de atención y prevención contra la violencia hacia las mujeres, que involucra la participación activa de diversas instituciones públicas (Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Policía Nacional del Perú, Poder Judicial, Ministerio Público y otras) y de organizaciones sociales (consultorios jurídicos gratuitos, promotoras legales y de salud, voluntariado, entre otras).

## Cuatro razones para transversalizar el enfoque de género en las políticas y gestión pública

1

Es una estrategia para alcanzar la igualdad de género a través de las políticas públicas

2

Institucionaliza el enfoque de género de forma permanente en los tres niveles de gobierno

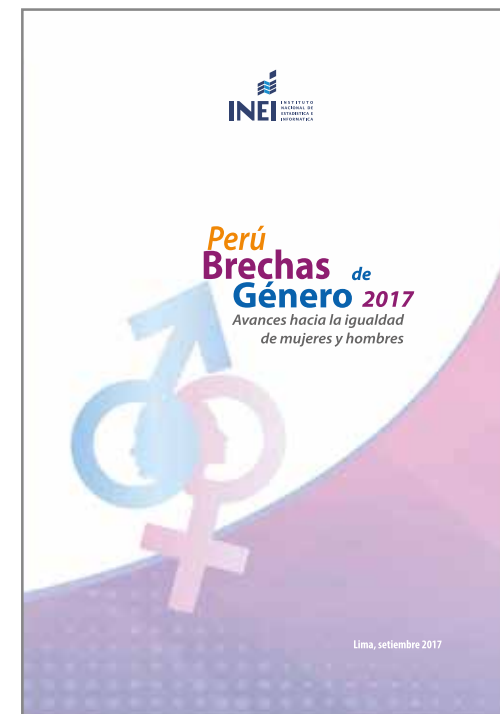
4

Transforma los ámbitos de la gestión institucional: planificación, presupuesto, normatividad, estructura, cultura organizacional, recursos humanos

3

Integra necesidades e intereses de mujeres y hombres en el diseño, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de las políticas, planes, programas, proyectos y servicios públicos

## 4 ¿De dónde proviene la información estadística?



En el Perú la información estadística oficial proviene del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), quien se encarga de producir cada año estadísticas e indicadores de género, utilizando diversas fuentes de información como la ENAHO, ENDES, Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, Encuesta Nacional sobre Personas con Discapacidad, así como información estadística proporcionada por los ministerios (Salud, Educación, Economía y Finanzas, Interior), Jurado Nacional de Elecciones, ONPE, entre otros.

Los censos de población proporcionan información desagregada por sexo sobre las características demográficas, sociales y económicas de la población.

Existen otras fuentes de información como registros administrativos que generan diferentes instituciones públicas como los establecimientos de salud, los centros de emergencia mujer, el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, entre otros.

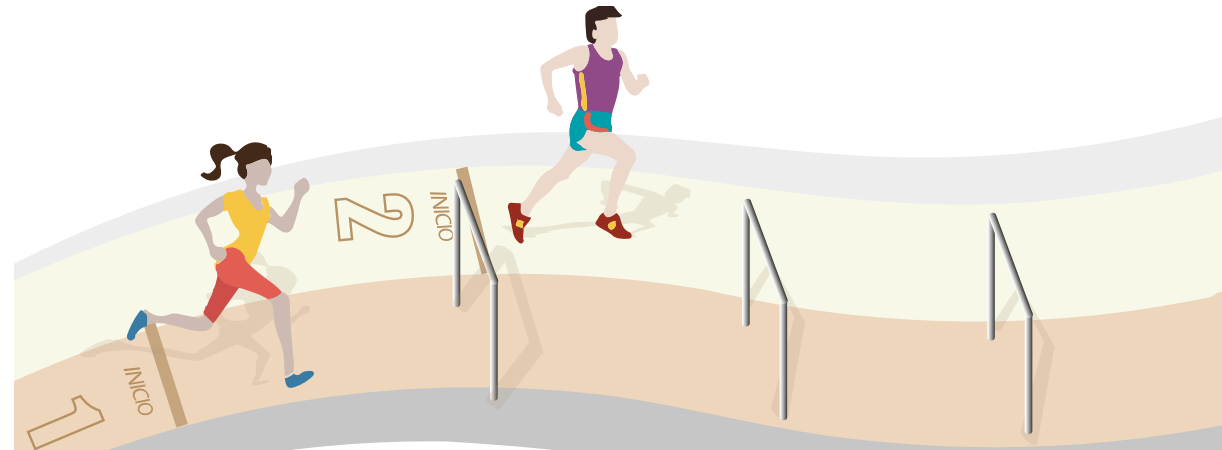
# 5 ¿Qué políticas públicas contribuyen a la reducción de las brechas de género?

“Las políticas de igualdad de género incorporan el enfoque de género, el cual propone desarrollar esfuerzos por transformar a fondo los modelos de políticas públicas predominantes, corregir los desequilibrios existentes, reducir las brechas de género, tomando en cuenta las diferencias entre los géneros y las causas y consecuencias de las desigualdades” (MIMP 2012: 19).

Las políticas de igualdad de género permiten asegurar la igualdad en los planes, programas o proyectos públicos y en cualquier intervención realizada por las entidades de la administración pública, debido a la persistencia de desigualdades entre mujeres y hombres en el acceso, uso y control de los recursos.

Entre las políticas de igualdad de género tenemos: la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el derecho a una vida libre de violencia, la prohibición de discriminación en el salario, las cuotas para fomentar la participación política de las mujeres, entre otras.

Una norma para la igualdad de género en el Perú, es la Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que brinda el marco normativo, institucional y de políticas públicas para el ejercicio de los derechos entre mujeres y hombres sin discriminación, con igualdad de oportunidades. Así, el Estado tiene el rol de remover obstáculos para alcanzar la igualdad de género y acelerar la igualdad de hecho entre mujeres y hombres mediante medidas de acción positiva.



# La estrategia de transversalización del enfoque de género

Para implementar las políticas de igualdad de género, el MIMP ha promovido la estrategia de transversalización del enfoque de género en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local). Esta estrategia consiste en integrar de manera transversal este enfoque “desde el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas y en todas las esferas y niveles de cualquier acción planificada” (MIMP 2012: 20).

El enfoque de género es una perspectiva o forma de mirar o analizar una realidad, teniendo en cuenta los roles asignados a mujeres y hombres en el proceso de socialización; implica analizar los intereses diferenciados de hombres y mujeres y deconstruir relaciones asimétricas de poder y reducir brechas.

Mediante esta estrategia se busca un cambio sustantivo en la gestión institucional para el desarrollo de políticas regionales y locales basadas en la igualdad de género. Por ejemplo, podemos integrar el enfoque de género en la planificación estratégica, proceso que implica incorporar indicadores y/o brechas de género en los instrumentos de gestión, como en el Plan de Desarrollo Concertado, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, a fin de asegurar recursos, actividades, proyectos y presupuesto para la reducción de las brechas de género.

